

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	14 de septiembre de 2.022.
<b>Duración</b>	Desde las 9:30 hasta las 1 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos del Ayuntamiento
<b>Presidida por</b>	Francisco Javier Carmona Sánchez
<b>Secretario</b>	Javier Durán Bóo

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
05266894D	Ana María Estévez García	NO
70632868Y	Apolonio Alcaide Bravo	SÍ
00810640M	Celia Muñoz Maroto	SÍ
50302775G	Francisco Javier Carmona Sánchez	SÍ
29010258J	José Luis Cascales Pelegrín	SÍ
00816825A	José Luis de Gracia Cabañas	NO
08959736V	Juan Ángel Gismero López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

**Aprobación, si procede, del borrador del acta de la Sesión plenaria de 27 de julio de 2022**



El borrador es aprobado en la forma en la que se encuentra redactado por cuatro votos a favor y la abstención de Dña. Celia Muñoz.

**Aprobación, si procede, de la declaración de utilidad pública de la “implantación de actividades docentes extraescolares y actividades deportivas y recreativas de ocio y tiempo libre, relacionadas con la naturaleza”, en la Finca la Josefilla sita en la parcela 100 del polígono 7 de Ambite.**

Tras lectura de la propuesta por el Presidente y previo conocimiento del expediente por los miembros de la Corporación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Se suscita alguna duda sobre la denominación de la finca afectada, Josefilla, sin que el hecho afecte a la validez del acuerdo por cuanto queda perfectamente identificada por los datos técnicos y catastrales que obran en el expediente.

**Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 6 (Bonificaciones) apartado 4 de la Ordenanza del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles (IBI) en el sentido de ampliar a tres ejercicios, la bonificación del 25 % en el IBI a las fincas que realicen la instalación de energías renovables.**

La propuesta de modificación que afecta al contenido del artículo 6 (Bonificaciones) apartado 4 de la Ordenanza del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles (IBI) en el sentido de ampliar a tres ejercicios, la bonificación del 25 % en el IBI a las fincas que realicen la instalación de energías renovables, que ha resultado dictaminada favorablemente por la Comisión de Cuentas, es aprobada por unanimidad.

**Ratificar, si procede, la solicitud de subvención del Programa de Reactivación Profesional para Personas Desempleadas de Larga Duración Mayores de 30 Años**

La Corporación acuerda por unanimidad ratificar la solicitud cursada a la Comunidad de Madrid.

**Ratificar, si procede, solicitud de subvención del programa de Actuación de Activación Profesional del Programa de Fomento del Empleo Juvenil con las Corporaciones Locales.**

La Corporación acuerda por unanimidad ratificar la solicitud cursada a la Comunidad de Madrid.

**Asuntos de Alcaldía**

El Alcalde - Presidente da cuenta de diversos asuntos que afectan a distintos aspectos de la gestión municipal: reuniones con autoridades de la CAM, obras e inversiones ejecutadas o planificadas, etc. La Corporación queda enterada.



## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

La Corporación queda enterada.

### MOCIÓN URGENTE DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

Por el equipo de gobierno se da cuenta de una moción de carácter urgente para desistir del alta en el PIR 2022 - 2026 del "Proyecto de remodelación urbana en las calles Estación, Cruz Verde y entorno lavadero" y en su lugar proponer tres altas por el mismo importe de ejecución de las obras, individualizando cada una de las actuaciones, ya que la necesidad de contar con el informe de la Confederación Hidrográfica del Tajo en una de las actuaciones previstas, retrasaba la ejecución de las otras dos.

La Corporación acuerda por unanimidad considerar la urgencia de la propuesta en aras a su justificación ante la CAM, así como aprobar la misma, solicitándose las tres actuaciones PIR.

## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

### Procede

D. Juan Ángel Gismero expone distintas incidencias en relación con la prórroga del contrato de explotación del bar de la piscina municipal por la empresa Tercopol S.L. y las dudas que la misma plantea.

El Alcalde interesa cual es la pregunta que se quiere formular por el interviniente, informándole que en la próxima sesión ordinaria dará contestación a lo manifestado por el Sr. Gismero.

Dña. Celia Muñoz interesa conocer por qué la prórroga es por unos meses y no por un año. El Presidente toma razón de su pregunta cuya respuesta remite igualmente al próximo pleno ordinario.

Igualmente se interesa por la posibilidad de cesión de un local a la asociación de mujeres, siendo informada por D. Apolonio Alcaide sobre la dificultad actual de disponer de locales, si bien se abren a la posibilidad de poder contar con alguno en un futuro.

Por último pregunta cuanto personal hay contratado en el Ayuntamiento.

A las diez horas y diez minutos, el Presidente levanta la sesión.

De los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

